

REPERENCIA: Asociación de Fútbol Pioneros A.C.	Oficio Nº	AFPAC/170/2024
ASUNTO: Publica la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios	Exp N°	ARCH/VICEPRESIDENCIA
CLASIFICACIÓN DEL DOCUMENTO  Tipo de documento: OFICIO Fecha de clasificación: 30/10/2024 Pública: SI Reservada: NO Confidencial: NO Información obligatoria: A todo el documento Período de reserva: 5 años	Fundamento Legal: ART. 3 FRACC. VIII, IX, XII y XV LTAIPQROO y ART. 3 FRACC VII, XII Y XIII RTAIPMBJQROO Unidad Administrativa: Asociación de Fútbol Pioneros A.C. Rúbrica del titular: C. Daniel Arreola Argüello Ampliación Periodo de Reserva: 5 años Fecha de Desclasificación: Rúbrica del titular de la Asociación de Fútbol Pioneros A.C. que clasifica:	

## "2024, AÑO DE LA FAMILIA

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL PRESENTE

En atención al reactivo D.1.11 Publica la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios de la encuesta que emite el Sistema de Evaluación de Armonización Contable, me permito manifestar lo siguiente La Asociación de Fútbol Pioneros A.C no pago montos por concepto de ayudas y subsidios correspondiente al periodo julio a septiembre 2024.

Agradeciendo la atención, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario al respecto.

ATENTAMENTE:

C. AURÓRA RAMOS POLICARPO DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA ASOCIACIÓN DE FUTBOL PIONEROS A.C.

C.c.p. Archivo DAA/ARP